



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN POR LA QUE SE REDISTRIBUYEN LOS GRUPOS DE PRIMER CURSO DE GRADOS DE LA RAMA INDUSTRIAL (CURSO 2020/21)

A tenor de la evolución de los datos de matriculación en primer curso de alguno de los grados y dobles grados de Ingeniería de la Rama Industrial de la EPSJ, a quienes matriculen en dicho curso a partir del día 28 de octubre se les aplicará la distribución de apellidos por grupo que se indica a continuación:

1º A-1	Mañana	MO - OR
1º B-2	Mañana	COMPLETO
1º C-3	Tarde	OS - GA
1º D-4	Tarde	GB – MN

El cambio del grupo asignado en la matrícula al que corresponda de acuerdo con esta Resolución será realizado de oficio, salvo que el estudiante haya solicitado un cambio de grupo y obtenga resolución favorable.

En caso de disconformidad, el estudiante podrá presentar alegaciones en plazo 5 días desde el momento en que se le comunique el grupo asignado de acuerdo con esta Resolución, utilizando el impreso de solicitud de cambio de grupo disponible en <https://eps.ujaen.es/principal/impresos> (entregar en Dirección de la EPSJ o remitir a eps@ujaen.es).

Jaén, 28 de octubre de 2020

EL DIRECTOR,

Fdo.: Fco. Javier Gallego Álvarez